



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.160.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08118-1 y;

CONSIDERANDO:

Que se desarrolla en la ciudad las 5° Jornadas de Practica Profesional supervisada: "Ley de Salud Mental. Debates y Desafíos" y "Ley de Salud Mental 26.657: debate sobre su impacto en las prácticas interdisciplinarias actuales".

Que las mismas se llevarán a cabo los días 14 de octubre y 11 de noviembre del corriente en las instalaciones de UCES Sede Rafaela.

Que es organizada por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) en articulación con el Espacio de Participación Universitaria (agrupación estudiantil perteneciente a esta institución).

Que el objetivo de estas dos jornadas es generar un espacio de charla y debate respecto a los beneficios y obstáculos en la implementación de esta ley en el ejercicio de las prácticas profesionales en el ámbito de la salud mental.

Que la primera de ellas tuvo como eje el impacto que esta ley produce en la especificidad del rol del psicólogo (por corresponder con los intereses particulares de la Facultad de Psicología que forma parte de la Universidad mencionada).

Que la segunda jornada, en cambio, tendrá como foco el impacto sobre los equipos interdisciplinarios, es decir sobre las prácticas de los profesionales de diversas disciplinas que se hallan articuladas en los equipos de trabajo. En este sentido, el objetivo es generar una visión crítica de la situación actual por la que atraviesan los profesionales de la salud mental.

Que este Cuerpo Legislativo apoya y acompaña las diversas actividades que contribuyen a la formación integral de profesionales de nuestra ciudad, entendiendo fundamentales aquellas referida a la salud de nuestra ciudadanía.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1°) Declárese de Interés Municipal las 5° Jornadas de Practica Profesional supervisada: "Ley de Salud Mental. Debates y Desafíos" y "Ley de Salud Mental 26.657: debate sobre su impacto en las prácticas interdisciplinarias actuales", a

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

desarrollarse los días 14 de octubre y 11 de noviembre del corriente, en las instalaciones de UCES-Sede Rafaela.

Art. 2º) Envíese copia al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, a la Subsecretaria de Salud, Dr. Brenda Vimo, al Secretario Académico de la UCES-Rafaela, Lic. Germán Bürcher, a la Secretaria de Asuntos Académicos del Espacio de Participación Universitaria de UCES-Rafaela, Luciana Roldán.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los tres días del mes/ de noviembre del año dos mil///// dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela